



Memorando



Radicado No. 20221400024743 Oficina Asesora Juridica

Bogotá, D. C., 2022-11-30

PARA:

ING. DIEGO INSUASTY MORA

Supervisor

DE:

SANDRA LOZANO USECHE

Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

ASUNTO:

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA

Cordial saludo Ing. Diego

En cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Décima Segunda de la Alianza Estratégica suscrita entre la INC y la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS SUCURSAL EN COLOMBIA., de manera atenta le notifico la supervisión de la misma, la cual deberá ser ejercida a partir del recibo de la presente comunicación y de la suscrición de la prórroga adjunta.

En consecuencia, deberá dar cumplimiento a las estipulaciones allí pactadas y las funciones establecidas en la Resolución nro. 32 de 2016

Le recordamos que, durante la fase de ejecución de la Alianza, deberá remitir los informes de ejecución a esta OAJ así como todos aquellos documentos asociados al presente proceso a efectos de ser incorporados en el expediente contractual.

Cordial saludo,

Sandra Lozano Useche

Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Anexo: Copia de la Alianza Estratégica y su prórroga Resolución Nro 032 de 2016

Imprenta Nacional de Colombia Carrera 66 No. 24-09 Tel: (57 1) 4578000 www.imprenta.gov.co

e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co



OTROSI NRO. 1 A LA ALIANZA ESTRATÉGICA CELEBRADA ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y ACCESOS HOLOGRÁFICOS SUCURSAL EN COLOMBIA

TIPO	ALIANZA ESTRATÉGICA
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y operativos para integrar parcialmente operaciones y/o actividades que forman parte de la actividad empresarial de LA IMPRENTA y EL ALIADO ESTRATÉGICO, a través de la puesta en común de su misión, objeto y recursos de manera estable y duradera.
VALOR	De acuerdo a la naturaleza de la presente Alianza Estratégica y el objeto definido para la misma, esta no tiene cuantía o valor alguno. Lo anterior, sin perjuicio de los contratos derivados que se origen por cuenta de la ejecución de esta
PLAZO INICIAL	Un año contado a partir de la suscripción de la misma. No obstante, lo anterior, el plazo podrá ser modificado por escrito y de común acuerdo por LAS PARTES mediante la suscripción del otrosí correspondiente.
OTROSI NRO. 01 (PRORROGA)	Cuatro (4) años contados a partir del vencimiento inicial

Los suscritos, LEONOR ARIAS BARRETO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía nro. 51.693.920 de Bogotá D.C., nombrada en el cargo de Gerente General (E) de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, Empresa Industrial y Comercial del Estado, según Decreto 1716 del 22 de agosto de 2022 y posesionada en el cargo según acta del 22 de agosto de 2022, quien en lo sucesivo se denominará el CONTRATANTE y JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 73.131.951 de Cartagena, quien actúa como Representante legal de ACCESOS HOLOGRÁFICOS SUCURSAL EN COLOMBIA, empresa identificada con el NIT. 900.869.062-1 y quien en lo sucesivo se denominará EL ALIADO ESTRATÉGICO y, en general, LAS PARTES, hemos convenido en prorrogar la presente ALIANZA ESTRATÉGICA, previa las siguientes consideraciones.

- 1) Que el 3 de diciembre de 2021 la Imprenta Nacional de Colombia suscribió la Alianza Estratégica, la cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y operativos para integrar parcialmente operaciones y/o actividades que forman parte de la actividad empresarial de LA IMPRENTA y EL ALIADO ESTRATÉGICO, a través de la puesta en común de su misión, objeto y recursos de manera estable y duradera"
- 2) Que el plazo de ejecución de la Alianza Estratégica, se pactó en un (1) año contado a partir del 3 de diciembre de 20221.
- 3) Que a pesar de la situación operacional que se presentó durante varios meses en la INC durante la vigencia 2022 se han podido identificar diferentes oportunidades de negocio, en los cuales se requiere la experiencia de Accesos Holográficos.
- 4) Que dentro de las posibilidades de negocio se encuentran:

Proyecto	Objeto		Entidad	Valor
Control vehículos blindados	"oficial" gozan o resolu	ificar de manera los vehículos que on el beneficio de ción de blindaje contratante	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	\$25.000.000.000
Control de personal privado de la libertad (PPL)	tecnológ PPL benefi	entar una solución lica para el control que gozan del cio de detención domiciliara	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC	\$59.000.000.000
Control de suministrito de placas vehiculares		y suministrar una laca vehicular con	Organismos de Transito	\$12.000.000.000

Imprenta Nacional de Colombia Carrera 66 No. 24-09 Tel: (57 1) 4578000

www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

01





	elementos de seguridad física y digital		
Suministro del pasaporte colombiano	Suministro del pasaporte Colombiano	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$102.000.000

- 5) Que EL ALIADO ESTRATÉGICO ha demostrado su amplia experiencia, conocimiento e idoneidad en apoyo a la impresión de documentos, según se desprende de la propuesta presentada la cual hace parte integral de la presente alianza.
- 6) Que la Cláusula Sexta de la Alianza Estratégica, contempló la posibilidad de prorrogar su ejecución, por lo que, en cumplimiento, LAS PARTES acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – PRORROGAR el plazo de ejecución de la ALIANZA ESTRATÉGICA en cuatro (4) años mas contados a partir del vencimiento inicial.

CLÁUSULA SEGUNDA. Las demás cláusula y condiciones establecidas en la ALIANZA ESTRATÉGICA, no se modifican y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia se firma el 30 de noviembre de 2022.

Por LA IMPRENTA.

LEONOR ARIAS BARRETO

Por EL ALIADO ESTRATÉGICO

JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Revisó y proyectó: Carolina Triana Rojas: Reviso y aprobó: Sandra Lozano Useche

Reviso y aprobó: Sandra Lozano Useche – Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)



Bogotá, 21 de noviembre 2022 AH 1121/22

Doctora
LEONOR ARIAS
GERENTE IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Referencia: Solicitud de nueva Alianza Estratégica

No. 20221780016202 - Código Web:

Radicador: DAGUALIMPIA Fecha: 2022-11-24 10:22:53
Remitente: A H ACCESOSHOLOGRAFICOS Destino: 100
Asunto: SOLICITUD DE NUEVA ALIANZA ESTRATEGICA
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

Respetada Dra. Leonor,

La imprenta Nacional de Colombia y la empresa que represento, Accesos Holográficos Sucursal en Colombia, suscribieron el día 3 de diciembre de 2021 una Alianza Estratégica cuyo objeto exclusivo consiste en "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y operativos para integrar parcialmente operaciones y/o actividades que forman parte de la actividad empresarial de la IMPRENTA y EL ALIADO ESTRATÉGICO, a través de la puesta en común de su misión, objeto y recursos de manera estable y duradera". Esta Alianza tiene un plazo de ejecución de un (1 año) el cual vence el día 2 de diciembre de 2022.

A través de alianzas anteriores logramos presentar e implementar proyectos conjuntos por más de 7 mil millones anuales, en los cuales no solo fuimos exitosos en su ejecución, sino que nos permitieron generar nuevas líneas de negocio en cabeza de la Imprenta Nacional de Colombia.

Durante los últimos meses hemos realizado la exploración de posibles proyectos tomando como base la experiencia de Accesos Holográficos en diferentes países, industrias y segmentos de mercado, en los que de manera exitosa implementamos y operamos actividades que consideramos son replicables en Colombia en compañía de la Imprenta Nacional no solo como aliado de negocio, sino como enlace con los diferentes organismos del estado tal cual lo define su razón de ser.

A pesar de la situación operacional que se presentó durante varios meses en la Imprenta Nacional de Colombia en este último año, hemos podido identificar diferentes oportunidades de negocio en la que nuevamente ponemos a disposición de la Entidad nuestras más de 108 patentes a partir de las cuales en conjunto hemos iniciado a gestionar nuevos proyectos tales como:

Grupo Accesos Holográficos – Sucursal Colombia Carrera 7 No. 127 – 48 oficina 903 Tel: 601 736 2334 www.accesosholograficos.com.mx Bogotá - Colombia







1. Proyecto control de vehículos blindados

- Objetivo: identificar de manera "oficial", los vehículos que gozan con el beneficio de resolución de blindaje
- Contratante: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Valor estimado de contrato: 25 mil millones de pesos anuales
- 2. Proyecto control de personal privado de la libertad (PPL)
 - Objetivo: Implementar una solución tecnológica para el control del PPL que gozan del beneficio de detención domiciliaria
 - Contratante: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC
 - Valor estimado de contrato: 59 mil millones de pesos anuales
- 3. Proyecto control de suministro de placas vehiculares
 - Objetivo: Diseñar y suministrar una nueva placa vehicular con elementos de seguridad física y digital
 - Contratante: Organismos de transito
 - Valor estimado de contrato: 12 mil millones de pesos anuales
- 4. Suministro del Pasaporte Colombiano
 - Objetivo: Suministrar el Pasaporte Colombiano
 - Contratante: Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Valor estimado de contrato: 102 mil millones de pesos anuales

Los proyectos anteriormente descritos se encuentran en un avanzado estado de presentación, valoración y evaluación por parte de los clientes objetivo y con gran potencial de ser concretados. Estos proyectos son de largo plazo que además requerirán transferencia de tecnología y know how por parte nuestra como Aliados Estratégicos; motivo por el cual, consideramos que con base en los avances en las negociaciones que hemos adelantado en conjunto, se requiere suscribir una nueva Alianza de largo plazo acorde a los proyectos anteriormente mencionados.



Bogotá - Colombia



Quedo atento de sus observaciones y/o inquietudes a la presente solicitud.

Atentamente,

Juan Carlos Sánchez Sánchez

Representante Legal

Accesos Holográficos Sucursal en Colombia

C.C. Humberto Briñez – Zeitek Canadá Departamento Jurídico





Bogotá - Colombia